

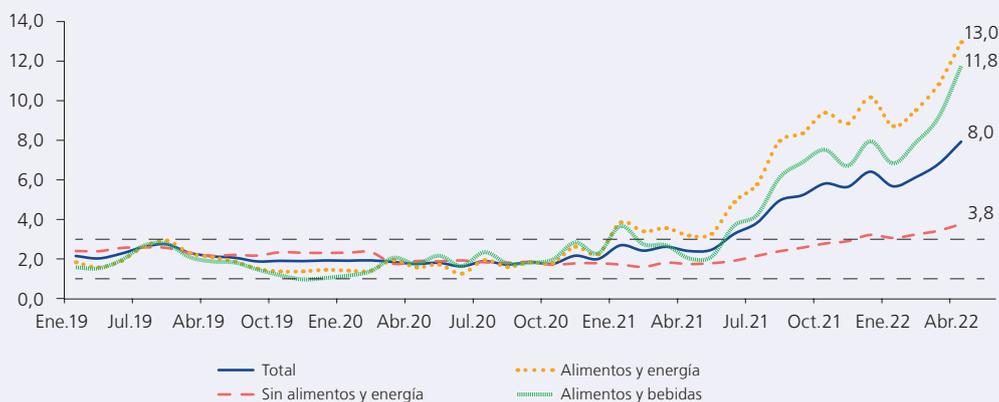
Recuadro 5 IMPACTO DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES EN EL BIENESTAR DE LOS HOGARES PERUANOS

En este recuadro se discute el impacto de los precios de los alimentos y combustibles sobre el bienestar de los hogares peruanos, entendiéndose a este como la capacidad de satisfacer sus necesidades. Además, describe las respuestas de política económica del Perú y otros países para proteger a los hogares frente al aumento de precios.

Evolución de precios y pobreza monetaria

En el transcurso del último año, el Perú viene experimentando un periodo de altas presiones inflacionarias. La inflación total se encuentra por encima del límite superior del rango meta de 3,0 por ciento desde junio de 2021, lo que responde principalmente al fuerte incremento de los precios de los alimentos y la energía en una coyuntura internacional de fricciones de oferta por problemas logísticos, sequías y el impacto del conflicto armado en Ucrania.

PERÚ: INFLACIÓN MENSUAL POR RUBROS, 2019-2022
(En porcentajes)



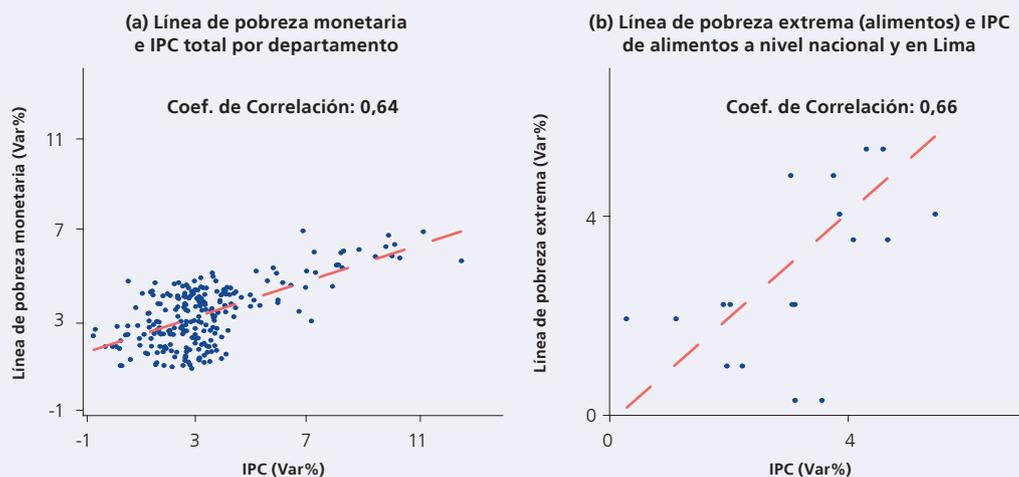
Fuente: BCRP.

Por definición, el proceso inflacionario incrementa el costo de los bienes y servicios al alcance de los hogares peruanos. Esto repercute directamente sobre el cálculo de la línea de pobreza monetaria, que mide el nivel de gasto per cápita que deben satisfacer los hogares peruanos para ser considerados no pobres. La línea de pobreza es la suma de: (i) un componente alimentario, definido sobre la base de una canasta de alimentos vinculada a la ingesta calórica necesaria para realizar actividades básicas; y (ii) un componente no alimentario, definido como el valor de una canasta de bienes y servicios básicos en las áreas de vestido y calzado, alquiler de vivienda, combustible, muebles y enseres, salud, transporte, comunicaciones, esparcimiento, educación, cultura y otros. El gasto necesario para cubrir el componente alimentario es utilizado como referencia para medir la pobreza extrema.

Evidentemente, tal como muestra el siguiente gráfico, a mayor inflación total e incremento de precios de alimentos, mayores líneas de pobreza monetaria y de pobreza extrema, respectivamente, con una alta asociación entre estas variables.

PERÚ: LÍNEA DE POBREZA E INFLACIÓN, 2012-2021

(En porcentajes)



Nota: Los IPC del panel (a) corresponden al nivel de precios de las ciudades principales de cada departamento (en la mayoría de los casos, es la capital, a excepción de Áncash, donde se toma a Chimbote, y San Martín, donde se toma a Tarapoto). Callao y Lima se presentan juntos. En el panel (b) se incluye la variación de la línea de pobreza extrema y del IPC de alimentos para Perú en su conjunto y para Lima (incluido Callao) en un mismo gráfico.
Fuente: INEI – ENAHO y BCRP.

Luego, un proceso inflacionario alto podría reducir la posibilidad de que un hogar sea clasificado como no pobre, ya que su gasto per cápita debería ajustarse a la misma velocidad que la variación nominal de los precios de la canasta básica. Al respecto, una primera vulnerabilidad de los hogares peruanos es que las familias de menor gasto son más sensibles a cambios en el precio de los alimentos. Así, en 2021, mientras los hogares del quintil superior de gasto per cápita (es decir, los de mayor gasto) destinaban 31 de cada 100 soles de su gasto a alimentos, los de los dos quintiles inferiores asignaban más de 50 de cada 100 soles³³.

PERÚ: ESTRUCTURA DEL GASTO PER CÁPITA MENSUAL SEGÚN QUINTILES, 2021

(Soles constantes de 2021 y precios de Lima Metropolitana)

Quintiles	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda*	Muebles y enseres	Salud	Transportes	Esparcimiento	Otros gastos	Total
Estructura del Gasto del Hogar (Soles)									
I	152	11	49	13	15	23	12	11	285
II	230	16	83	18	30	42	19	18	457
III	291	21	120	24	49	63	30	25	623
IV	353	25	184	31	79	93	47	33	845
V	475	43	408	66	195	185	117	64	1552
Estructura del Gasto del Hogar (%)									
I	53,2	3,9	17,0	4,5	5,4	8,0	4,1	3,9	100,0
II	50,3	3,6	18,2	4,0	6,6	9,2	4,1	4,0	100,0
III	46,8	3,3	19,2	3,9	7,9	10,1	4,9	4,1	100,0
IV	41,7	3,0	21,8	3,7	9,3	11,0	5,5	3,9	100,0
V	30,6	2,8	26,3	4,2	12,5	11,9	7,5	4,1	100,0

* Alquiler de vivienda y combustible.

Nota: Los quintiles se calculan sobre la base del gasto per cápita mensual de los hogares.

Fuente: INEI-ENAHO.

33 En 2021, todos los hogares del quintil inferior de gasto per cápita mensual estaban clasificados en situación de pobreza.



Una segunda vulnerabilidad está relacionada con la recuperación de los ingresos. Al analizar la evolución del ingreso laboral por perceptor en los hogares de los dos quintiles inferiores de ingresos de zonas urbanas, se observa que los hogares con menos recursos experimentaron una contracción importante de sus ingresos durante la pandemia; y se encuentran sustancialmente por debajo de los niveles de 2019 (rezago de alrededor de 35 por ciento)³⁴.

PERÚ: INGRESO LABORAL REAL MENSUAL POR PERCEPTOR DEL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN CON MENORES INGRESOS DE ZONAS URBANAS, 2009-2021

(Soles constantes de 2021 y precios de Lima Metropolitana)



Nota: Los quintiles se calculan sobre la base del ingreso total per cápita de los hogares.
Fuente: INEI - ENAHO.

Medidas para enfrentar el alza de precios

En el Perú, para proteger a los hogares vulnerables del alza de precios en 2022, se estableció: (i) una reducción del ISC de combustibles; (ii) una exoneración temporal (por tres meses) del IGV a cinco bienes finales (pollo, huevos, pastas alimenticias sin cocer, pan y azúcar) y a insumos de carne de pollo y huevos, fideos, pan y azúcar; y (iii) una subvención adicional extraordinaria de S/ 200, S/ 250 y S/ 300 para usuarios de los Programas JUNTOS, Pensión 65 y Contigo, respectivamente (equivalentes al pago bimensual que se transfiere a los usuarios de estos programas). A nivel internacional, se observa que la mayoría de los países, tanto avanzados como emergentes, también utilizan medidas de gasto (incluidos subsidios, *vouchers* y ampliación de programas sociales existentes) y medidas tributarias.

MUNDO: MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL ALZA DE PRECIOS, 2021-2022

	Medidas de gasto				Número de países
	Transferencias monetarias	Otras medidas de gasto	Medidas tributarias	Otras medidas	
Economías avanzadas	6	14	15	0	29
Mercados emergentes	4	14	17	5	46
Economías en desarrollo	1	2	2	0	19
Importadores de petróleo	11	28	31	5	78
Exportadores de petróleo	0	2	3	0	16
Grandes importadores de trigo de Rusia/Ucrania	5	9	11	3	41
Exportadores de trigo	2	1	3	0	5

Nota: Las otras medidas incluyen prohibiciones comerciales. Un país es un "gran importador de trigo" de Rusia y Ucrania si este país importa más del 10 por ciento de sus importaciones de trigo de Rusia y Ucrania combinadas. Un país es un "exportador de trigo" si su participación en las exportaciones mundiales de trigo es superior al 3 por ciento.
Fuente: FMI (Fiscal monitor, abril de 2022).

34 Para este grupo de la población, el ingreso total per cápita, que incluye también a las transferencias corrientes, el ingreso extraordinario y por rentas, y el alquiler imputado, se ubicó 11,2 por debajo del observado en 2019, mostrando una recuperación parcial al igual del resto de la población de las zonas urbanas (11 por ciento menor a 2019). Por su parte, el gasto per cápita de los hogares menos favorecidos de las zonas urbanas se ubicó aún 9,2 por ciento debajo de lo observado en 2019 pero por encima de lo reportado en 2020, en línea con una reducción de la pobreza de 4,2 puntos porcentuales durante 2021.

Haciendo una evaluación de las medidas anteriores, el FMI sugiere que la ayuda debe estar focalizada en los hogares vulnerables, permitiendo que los precios domésticos sigan a los precios internacionales (para evitar mayores desbalances entre demanda y oferta). Similarmente, los países con subsidios ya establecidos deben dejar que el precio final se ajuste gradualmente para evitar costos fiscales excesivos; y, más bien, pueden plantear acciones en los mercados de alimentos y fertilizantes (por ejemplo, liberar reservas de alimentos). Por otro lado, el FMI indica que los países con bajos niveles de protección social deben expandir sus programas más efectivos orientados a hogares vulnerables y considerar el uso de herramientas digitales para su escalamiento. Mientras tanto, los países con mayores niveles de protección social pueden evaluar el uso de transferencias monetarias a hogares de bajos ingresos, ya que esta medida no distorsiona los precios relativos y puede ser focalizada.

Con relación a los programas sociales existentes en el Perú, hay dos espacios que pueden ser utilizados para brindar seguridad alimentaria de los hogares en la presente coyuntura: Qali Warma y el Programa de Complementación Alimentaria (PCA). El primero es un programa que brinda desayuno y almuerzo a alumnos de los quintiles inferiores de ingresos de inicial, primaria y secundaria pública (en este último nivel educativo, solo a pueblos de la Amazonía, de Jornada Escolar Completa y de Formas de Atención Diversificadas en zonas rurales). Una expansión de la cobertura del programa, sobre todo en el nivel de educación secundaria, serviría para aliviar el gasto de los padres de familia en situación de vulnerabilidad. Además, ayudaría a que la inflación no frene el desarrollo del capital humano de los menores en edad escolar, en un contexto de altas pérdidas de logros de aprendizaje y desarrollo socioemocional a raíz de la pandemia.

Mientras tanto, el PCA otorga alimentos de forma descentralizada—a través de gobiernos locales—a comedores populares y albergues, entre otros centros de atención. A través de este programa se pueden hacer transferencias focalizadas en especie a poblaciones que requieran soporte alimenticio en la coyuntura de alta inflación. Más aún, la reciente Ley 31458³⁵ reconoce a las ollas comunes como organizaciones sociales de base para que puedan participar de los programas de complementación alimentaria durante situaciones de emergencia; y el DL 1472³⁶ faculta a Qali Warma para proporcionar alimentos directamente a personas de hogares vulnerables a solicitud de los distritos durante la emergencia sanitaria. De esta manera, el alcance del gobierno para otorgar alimentos a los usuarios finales se ha extendido; y podría potenciarse aún más si se estableciera un mecanismo para captar y centralizar donaciones y financiamiento del sector privado para los centros de atención de alimentación complementaria.

No obstante, las transferencias monetarias podrían resultar, en comparación con las transferencias en especie, una alternativa más efectiva en términos de ganancias de bienestar, ya que facilitan la asignación del gasto de los hogares en función de sus preferencias y condiciones económicas iniciales. Al respecto, las principales condiciones para el éxito de un programa de transferencias monetarias son: (i) focalización, (ii) cobertura y (iii) oportunidad. Esto implica nutrirse de las experiencias de los bonos anteriores para asegurar que la ayuda llegue a los hogares realmente necesitados, con un monto adecuado para cubrir sus privaciones (para ello, es clave que no se filtren recursos a otros hogares no vulnerables) y en el momento oportuno (sin demoras excesivas que lleven a que los riesgos de inseguridad alimentaria se materialicen).

35 La Ley 31458, “Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento”, fue promulgada el 12 de abril de 2022.

36 El Decreto Legislativo 1472 fue publicado el 29 de abril de 2020.

